

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE YOU TRAVEL AGENCY S.A.**

De acuerdo a la designación de comisión que me hacen la Junta General de Accionistas, informo que se cumplió con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 323 y enmarcándose en la resolución No. 92-LA-3-0014 publicado en Registro Oficial Nro. 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía YOU TRAVEL AGENCY S.A. al 31 de Diciembre del 2012, debo manifestar lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido ejercida de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante tercero se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- El control interno de la compañía durante el año 2012, considero que ha sido suficiente en función de las necesidades bajo una estructura apropiada.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas) al 31 de Diciembre del 2012, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a NIIF para PYMES y a las disposiciones para las entidades comprendidas por la Superintendencia de Compañías.
- Se han practicando los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirven de base para conocer la realidad de la Compañía.
- Debo dejar constancia sobre el apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado podrás constatar diciendo que el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas al 31 de Diciembre del 2012 presentan la sencillez financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,


ECON. ENRIQUE ORTIZ CORTEZ
COMISARIO
C. I. 0916669195
REGISTRO 046165

Giriyacu, Marzo 26 del 2013.